



Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2021

CNE-SS-KMQ/57273/JLLP/202100000596-00
(Al contestar citar estos datos)

Señor (a)
JOSE GREGOSRIO PÉREZ CAMARGO
NELLY DEL CARMEN URIELES RICO


Asunto: Citación notificación por cartelera

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta, le solicito comparecer a esta dependencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente citación, con el propósito de notificarle personalmente el contenido del **RESOLUCIÓN No 8022 de 04 de noviembre de 2021** dentro del radicado **202100000596-00**, ponencia del Despacho del Honorable Magistrado **JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**.

En el evento que no comparezca personalmente, la notificación se efectuará mediante **AVISO**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo, y de lo Contencioso Administrativo, cuando se desconozca la información del destinatario, se procederá a **FIJAR** en la Página Web y en la Cartelera de la Subsecretaría del Consejo Nacional Electoral, por el término de cinco (5) días hábiles, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) del veintiuno (21) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).


LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria
Consejo Nacional Electoral



Se **DESIJA** a las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del veintisiete (27) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria
Consejo Nacional Electoral

IMPORTANTE: La remisión de otros documentos y/o solicitudes (*descargos, pruebas; alegatos; recursos de reposición; peticiones; quejas; denuncias, etc.*) deberán ser direccionados al correo electrónico atencionalciudadano@cne.gov.co y/o radicados en la Ventanilla Única de Correspondencia del Consejo Nacional Electoral.

Proyectó: Karla Maria Quintero Bonilla